

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal - Incumplimiento de contrato
Demandantes	Juan Mauricio Sánchez Zapata y otros
Demandada	Liliana María López Gómez
Radicación	05001-31-03-008-2022-00189-00
Instancia	Primera
Asunto	Fija agencias en derecho

Se fija como agencias en derecho 3(TRES) SMLMV, a favor de la parte demandada y a cargo de la parte demandante, en los términos del Acuerdo PSAA16-1054 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

02